

Escuelas Digitales Resilientes

Plan de Transformación Digital 2021-2023

Es Pont

MAYO 2021

Índice

Índice	1
Introducción	2
1. Diagnóstico inicial. Síntesis de partida	2
2. Configuración del PTD	6
3. Aportación de cada una de las áreas del PTD	7
4. Objetivos generales del PTD	11
5. Plan de Actuación de Transformación Digital	14
6. Recomendaciones operativas	22
7. Primeros pasos a dar	23

Introducción

El Plan de Transformación Digital que se presenta a continuación es fruto del análisis realizado en torno al Diagnóstico Inicial de **Es Pont** y de la consiguiente reflexión conjunta llevada a cabo con el Equipo Directivo sobre cuáles deben ser las prioridades estratégicas para lograr un proceso de transformación digital coherente y alineado con la misión y visión de la Escuela.

El fin último es, por tanto, conseguir una Hoja de Ruta verdaderamente operativa, que funcione a modo de documento de trabajo y que permita a **Es Pont** avanzar en una **integración tecnológica y pedagógica efectiva**.

Partiendo de dicha premisa, se define el rumbo y camino a seguir durante el período 2021-2023 por **Es Pont**, en el contexto del Programa Escuelas Digitales Resilientes y acorde al Marco de Transformación Digital de Educontic, con el claro propósito de contribuir a que la Escuela logre convertirse en una Organización Educativa Digitalmente Competente.

En consecuencia, en el presente documento se recoge:

1. Una síntesis de las necesidades y potencialidades recogidas en el Diagnóstico Inicial
2. La presentación de las áreas que conforman el Plan de Transformación Digital
3. Los objetivos generales definidos para cada una de dichas áreas.
4. El Plan de Actuación de Transformación Digital, donde se establecen las líneas de actuación a emprender en cada una de las áreas y la temporalización correspondiente.
5. Recomendaciones operativas iniciales
6. Pautas y ejemplo ilustrativo sobre los soportes y herramientas de evaluación a aplicar para realizar el seguimiento del Plan.

1. Diagnóstico inicial. Síntesis de partida

A modo de recordatorio, a continuación recogemos las principales necesidades y potenciales que detectamos en el Diagnóstico inicial y que hemos tomado como base a la hora de identificar y definir las líneas estratégicas sobre las que **Es Pont** debe trabajar en materia de transformación digital durante el período 2021-2023:

Nº	ÁREA	NECESIDADES DETECTADAS	POTENCIALIDADES DETECTADAS	NIVEL			
				1	2	3	4
1	Liderazgo y gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Dar visibilidad al proceso de transformación digital • Buscar alianzas • Ampliar el equipo TIC • Utilizar la nube para colaborar más y mejor 	<ul style="list-style-type: none"> • La transformación digital en la estrategia • Equipo directivo tractor del proyecto de transformación digital • Conocimiento del plan de transformación digital del centro • Confianza en la dinamización TIC 				
2	Enseñanza y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la competencia digital del profesorado • Planificar actuaciones orientadas al uso responsable y saludable de las TIC • Integrar el uso de las TIC en las prácticas de enseñanza-aprendizaje • Usar la tecnología para personalizar el aprendizaje • Promover el trabajo colaborativo y 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia digital del alumnado definida • Herramientas adecuadas a sus necesidades 				

		aprendizaje en grupo			
3	Desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar el ciclo de la formación del profesorado • Conocer el nivel competencial del profesorado • Formación a medida de la necesidad futura 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado en proceso de capacitación • Combinación de distintas modalidades formativas • Formación interna: colaboración y capacitación • Compromiso del centro por responder a las necesidades formativas 		
4	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Intensificar el uso de las tic en prácticas de evaluación • Impulsar nuevos métodos de evaluación en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Primeras dinámicas de evaluación tic • Clara identificación del EVA 		

5	Currículum y contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar la CD en las programaciones ● Impulso de la creación de contenidos digitales propios ● Impulso de los soportes digitales de información ● Generalización en el uso de soportes digitales compartidos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Derechos de autor y licencias digitales ● Utilización de metodologías de programación 				
6	Colaboración y Networking	<ul style="list-style-type: none"> ● Explorar nuevos espacios de colaboración y aprendizaje ● Participación en eventos de intercambio de experiencias y conocimiento ● Impulso del trabajo colaborativo entre el personal del centro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pluralidad de canales digitales ● Implicación y seguimiento por parte del personal del centro ● Implicación y participación en la vida del barrio ● Colaboración con otros centros 				
7	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro y almacenamiento de la producción digital del alumnado ● Política de mantenimiento y uso 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inversiones acordes al Plan tic ● Medidas para evitar la brecha digital entre familias 				

2. Configuración del PTD

En consonancia con los parámetros operativos utilizados en el Diagnóstico Inicial, a la hora de elaborar el Plan de Transformación Digital (PTD), hemos tomado como referente y guía un Marco de Transformación Digital de elaboración propia, que nace de la integración de los siguientes marcos de referencia:

- El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes
- El Marco de Competencia Digital Docente
- El DigComp Edu
- El Plan de Educación Digital Europeo 2021-2027

El Marco de Transformación Digital contempla 7 áreas de trabajo diferentes, las cuales están interconectadas y entrelazadas entre sí y se abordan de manera paralela desde un principio.

En el presente PTD hemos seguido el mismo planteamiento, por lo que lo hemos estructurado en función de las siguientes áreas:

Nº	ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
1	LIDERAZGO Y GOBERNANZA
2	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
3	DESARROLLO PROFESIONAL
4	EVALUACIÓN
5	CONTENIDOS Y CURRÍCULUM
6	COLABORACIÓN Y NETWORKING
7	INFRAESTRUCTURAS

Para poder gestionar conjuntamente las 7 áreas y diseñar una proyección estratégica global, se ha desarrollado para cada una de ellas **un Plan de Actuación concreto**, en consonancia con el objetivo general a alcanzar que se ha marcado en cada ámbito y que nos ha de servir como punto de referencia permanente a lo largo del proceso de transformación digital de la Escuela.

3. Aportación de cada una de las áreas del PTD

A fin de poder comprender las 7 áreas sobre las que se ha estructurado el Plan, a continuación recogemos una breve descripción sobre lo que subyace en cada una de ellas:

1. LIDERAZGO Y GOBERNANZA

En esta primera área se contemplan aquellos **factores estratégicos y organizativos** que resultan determinantes a la hora de poder llevar adelante una iniciativa de tal calado e impacto en el centro.

Con el **Equipo Directivo** a la cabeza, resulta netamente necesario articular unas bases estructurales que nos permitan contar con un grupo de personas, que a modo de **Equipo Tractor**, sea el responsable de llevar a buen puerto las actuaciones definidas en el PTD e involucrar en el proceso a toda la **Comunidad Educativa**.

Tal propósito pasa igualmente por promover la **digitalización y sistematización** de todos los procesos administrativos, organizativos y de gestión que intervienen e inciden en la dinámica diaria del centro. Llegamos a todos los campos y niveles, buscando la coordinación y la coherencia en todas las actuaciones, con el propósito de flexibilizar, agilizar y descentralizar la operativa diaria e intentar optimizar la utilización de los recursos tecnológicos disponibles en el centro

En consecuencia, dentro del área de Liderazgo y Gobernanza, se engloban las siguientes subáreas:

1.1. Misión, Visión, Estrategia

1.2. Plan de Implementación

1.3. Modelo de Dirección y Gobernanza

1.4. Organización y coordinación

1.5. Implicación Comunidad Educativa

2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Esta segunda área está llamada a **convertirse en el corazón** del Plan de Transformación Digital, puesto que debemos tener presente que el fin último es la introducción progresiva de nuevas dinámicas de enseñanza y aprendizaje que contribuyan a un proceso de cambio y de mejora en el modelo educativo actual, de tal manera que se avance hacia la obtención de **resultados pedagógicos mejores** y a lograr **ciudadanos y ciudadanas digitalmente competentes** y preparados/as para poder desenvolverse adecuadamente en el entorno que le rodea y en los contextos sociolaborales actuales y futuros.

Partiendo de dicha premisa, en este área se incluyen las cuestiones relativas a:

- | |
|---|
| 2.1. Competencia Digital Docente y PAS |
| 2.2. Competencia Digital del alumnado |
| 2.3. Roles alumnado y profesorado |
| 2.4. Innovación y transformación metodológica |

3. DESARROLLO PROFESIONAL

El desarrollo profesional continuo del personal del centro, especialmente el del profesorado, constituye un **elemento clave para dotarse de unos cimientos sólidos** sobre los que construir su proceso de transformación digital y garantizar una evolución constante.

Resulta necesario concebir la formación como un instrumento vertebrador que sirva para hacer una transición ordenada y eficaz de un modelo educativo a otro y para que se vayan asumiendo los **nuevos roles** que corresponden al profesorado y alumnado en un ecosistema digital.

Por ello, en este tercer área, se recogen las actuaciones vinculadas con las siguientes subáreas:

- | |
|-------------------------------------|
| 3.1. Nivel de competencia digital |
| 3.2. Estrategia formativa |
| 3.3. Prácticas y modelos formativos |

3.4. Reconocimiento y acreditación de la capacitación competencial

4. EVALUACIÓN

Tal y como se recogen en el Digcomp Org, en este área nos estamos refiriendo al *“papel que juegan las tecnologías de aprendizaje digital en el apoyo de un **modelo integrado de evaluación** dando a todas las partes interesadas información significativa y puntual sobre las experiencias y logros de los estudiantes.”*

En este área se incluyen aquellos elementos que pueden favorecer el traslado progresivo de la **evaluación tradicional hacia un repertorio de prácticas más extensivo**, donde se contemplan nuevos modelos y escenarios de evaluación.

En dicho contexto, las cuestiones sobre las que se definen objetivos específicos son las siguientes:

- | |
|---|
| 4.1. Uso de las TIC en prácticas de evaluación |
| 4.2. Nuevas metodologías en evaluación |
| 4.3. Comunicación de la evaluación con la Comunidad Educativa |
| 4.4. Analítica del aprendizaje |

5. CONTENIDOS Y CURRÍCULUM

Todo cambio de transformación digital, en la medida en que se persiga un proceso de innovación metodológica y pedagógica, debe conllevar una **adecuación curricular** y la **generación de contenidos educativos digitales** que respondan a los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje.

En tal proceso, se hace igualmente imprescindible **integrar curricularmente la Competencia Digital del Alumnado** de manera transversal, estableciendo unos objetivos de aprendizaje y las herramientas de evaluación correspondientes.

Con dicho objetivo, en este área se incluyen las siguientes cuestiones:

- | |
|--|
| 5.1. Modificación y adecuación curricular |
| 5.2. Integración curricular competencia digital del alumnado |
| 5.3. Organización y horarios |
| 5.4. Modelos de enseñanza y aprendizaje |
| 5.5. Creación de contenidos educativos digitales |
| 5.6. Uso, organización y compartición de contenidos |

6. COLABORACIÓN Y NETWORKING

El proceso de transformación digital debe traer consigo una **cultura de colaboración y comunicación**, donde se abran nuevas puertas hacia la **labor conjunta** con agentes internos y externos, que propicien el **aprendizaje compartido** y la puesta en marcha de **experiencias que vayan más allá** del propio centro educativo.

Las nuevas tecnologías nos brindan un gran abanico de posibilidades en este campo y resulta netamente necesario **aprovecharlas**.

Para ello es necesario dotar de recursos, tiempo y espacio a las cuestiones que en este área abordamos, relativas a:

- | |
|--|
| 6.1. Networking, compartición y colaboración |
| 6.2. Comunicación estratégica digital |
| 6.3. Asociaciones y colaboraciones externas |
| 6.4. Organización y recursos humanos y digitales |

7. INFRAESTRUCTURA

Para llevar adelante cualquier proceso de transformación digital con cierta solvencia y garantías de éxito, resulta esencial disponer de una infraestructura y recursos tecnológicos adecuados, que **respondan satisfactoriamente** a los requerimientos y necesidades a **corto**,

medio y largo plazo.

El **planteamiento** que se realice en materia de infraestructura, dotación tecnológica, servicios digitales y espacios físicos y virtuales debe **ser fiable, seguro y escalable**.

En consecuencia, en este último área del modelo, se incluyen las siguientes cuestiones:

7.1. Infraestructuras
7.2. Equipamiento tecnológico
7.3. Servicios y recursos digitales
7.4. Digitalización de procesos docentes, administrativos y comunicativos
7.5. Espacios de Aprendizaje Virtuales
7.6. Distribución y creación de espacios de aprendizaje físicos

4. Objetivos generales del PTD

Para poder abordar conjuntamente las 7 áreas estableciendo una clara interconexión entre ellas y así diseñar una proyección estratégica que sea global, es preciso definir para cada una un objetivo general que esté claramente vinculado a la misma y nos refleje en un sentido amplio y genérico el resultado final esperado en ese ámbito y nos sirva como punto de referencia permanente a lo largo del proceso de ejecución del Plan de Transformación Digital.

En **Es Pont**, los objetivos generales marcados en el marco de su proceso de transformación digital son los siguientes:

1	LIDERAZGO Y GOBERNANZA
	Incorporar en la estrategia el PTD, de una manera transversal y reconocible en toda la documentación asociada a la estrategia. Así se facilitará la puesta en conocimiento del PTD a la totalidad de la comunidad educativa, lo que aportará la incorporación de nuevas alianzas y el fortalecimiento de las ya existentes.

2	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
	Trabajar en la integración del uso de las TIC en las prácticas de enseñanza-aprendizaje de la mano del desarrollo de la competencia digital del profesorado, tomando siempre como base el perfil de salida a lograr en 6º de primaria.
3	DESARROLLO PROFESIONAL
	Conocimiento en mayor profundidad del nivel competencial del profesorado para sistematizar el ciclo formativo del mismo, siempre con la vista puesta en las necesidades más inmediatas así como en las futuras.
4	EVALUACIÓN
	Analizar las posibilidades de incorporar paulatinamente cambios en las prácticas de evaluación del colegio, especialmente en su última etapa. Estos cambios serán necesarios para sacar el máximo partido de las TIC en las prácticas de evaluación.
5	CURRÍCULUM Y CONTENIDOS
	Coherentemente con el perfil de salida del alumnado, incorporar su competencia digital en las programaciones y unidades didácticas y compartirlas. En función de las necesidades detectadas, dar prioridad a la creación de contenidos digitales propios o uso de contenidos digitales licenciados cuando así se vea conveniente.
6	COLABORACIÓN Y NETWORKING
	Potenciar la participación del profesorado en actividades de intercambio de experiencias con profesionales de otros centros y, asimismo, propiciar la presentación de experiencias propias a terceros y dar valor a sí a los proyectos del propio colegio. Asimismo, reforzar espacios compartidos internamente para hacer partícipes a todo el profesorado de los proyectos que se están llevando a cabo en el colegio.
7	INFRAESTRUCTURA
	Mantener el nivel de infraestructuras y reforzar el equipamiento tecnológico al ritmo que demanda el PTD para no obstaculizarlo; garantizar su eficaz mantenimiento y adoptar medidas que impulsen cada vez un mayor grado de utilización de los recursos tecnológicos disponibles en cada momento, por parte

de toda la comunidad educativa, logrando asentar las bases para la implantación progresiva del proyecto de dispositivo por alumno/a

5. Plan de Actuación de Transformación Digital

A continuación, se presenta el Plan de Actuación TIC de **Es Pont** para el periodo 2021-2023.

Cada área está desarrollada en diferentes líneas de actuación que a su vez recoge los objetivos específicos con su designación codificada.

Estos objetivos están programados por trimestres para el primer curso del Plan (2021-2022), con el propósito de que el Equipo Tractor disponga de un documento de trabajo operativo, que le permita comenzar a dar los primeros pasos marcados de manera ordenada, coherente y con la posibilidad de realizar un seguimiento y evaluación de su ejecución posterior:

A1. LIDERAZGO Y GOBERNANZA		2021-2022			2022-2023
		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
LÍNEA DE ACTUACIÓN					
A1.1.	Dar visibilidad al PTD				
	a. Incorporar el PTD en la documentación estratégica del centro de una manera transversal				
	b. Informar sobre la existencia del proyecto a cada público objetivo de manera adaptada				
	c. Comunicar la evolución, logros, necesidades y siguientes pasos a cada agente de la comunidad educativa con información adaptada.				
A1.2.	Establecer los instrumentos operativos y seguimiento del Plan				

	a. Marcar el calendario de prioridades sobre las líneas de actuación fijadas	■			
	b. Definir y aprobar los indicadores de Evaluación del Plan TIC	■			
A1.3.	Buscar alianzas con otras instituciones y/u organismos				
	a. Identificar alianzas existentes y pensar cómo mantenerlas y reforzarlas		■		
	b. Definir los criterios para su aplicación en función de cada hipótesis y casuística		■		
	c. Puesta en marcha de las dinámicas diseñadas			■	■
A1.4.	Ampliar el Equipo TIC				
	a. Incorporar profesorado en tareas y responsabilidades concretas	■			
	b. Incorporar al alumnado en algunas tareas concretas bajo la supervisión de la coordinación TIC		■		
	c. Incorporar a las familias en algunas tareas concretas bajo la supervisión TIC				■
A1.5	Utilizar la nube para colaborar más y mejor				
	d. Definir la estructura organizativa en Google Drive (Unidades Compartidas)	■			
	e. Crear y poner en marcha la estructura definida y asignar las personas responsables de su gestión.			■	
	f. Establecer un protocolo de accesos, uso y funcionamiento de los espacios compartidos generados.		■		

A2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		2021-2022			2022-2023
		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
LÍNEA DE ACTUACIÓN					
A2.1	Analizar la competencia digital del centro (PAS, profesorado y alumnado)				
	a. Revisar y actualizar la Competencia Digital del Alumnado al PTD y contexto actual	■			
	b. Definir la Competencia Digital Docente	■	■		
	c. Definir la competencia digital mínima del personal de Administración y Servicios				■
A2.2	Planificar actuaciones orientadas al uso responsable y saludable de las TIC				
	a. Incorporar en el aula elementos para el uso responsable y saludable de las TIC	■			
	b. Evaluar el buen uso de las TIC como competencia digital transversal		■	■	■
A2.3.	Integrar el uso de las TIC en las prácticas de enseñanza y aprendizaje				
	c. Analizar cómo incorporar el uso de las TIC en las dinámicas de enseñanza y aprendizaje actuales	■			
	d. Marcar ritmos, pautas y ejemplos para la incorporación de las TIC en dichas dinámicas		■		■
	e. Realizar un seguimiento de su aplicación en el aula		■	■	■
A2.4.	Usar la tecnología para personalizar el aprendizaje				
	a. Identificar en qué tecnología podemos apoyarnos para poner en práctica una enseñanza y aprendizaje individualizada (herramientas)		■		

	b. Marcar ritmos, pautas y ejemplos para su puesta en práctica			
	c. Evaluar primeras experiencias y establecer criterios comunes para trasladarlos a otros contextos y generalizarlas			
A2.5.	Promover el trabajo colaborativo y aprendizaje en grupo			
	a. Identificar e instaurar las herramientas colaborativas necesarias para realizar aprendizaje en equipo			
	b. Marcar unos mínimos de cumplimiento generalizados			
	c. Adecuar/definir los criterios necesarios para incorporar el trabajo colaborativo en la evaluación			

A3. DESARROLLO PROFESIONAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN		2021-2022			2022-2023
		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A3.1.	Sistematizar el ciclo de la formación del profesorado				
	a. Sistematizar el ciclo de recogida de necesidades de formación del profesorado, incluyendo la formación que el profesorado realiza por su cuenta				
	b. plantear la formación sistematizada a lo largo del año en coherencia con las necesidades de desarrollo de competencia digital				
	c. Incorporar criterios de evaluación de eficacia y aplicabilidad de la formación recibida				
A3.2.	Conocer el nivel competencial del profesorado				

	a. Definir la herramienta de autoevaluación más adecuada (SELFIE o herramientas propias)			
	b. Marcar un calendario de evaluación para realizar un seguimiento sobre la capacitación en Competencia digital			
A3.3.	Desarrollar acciones formativas a medida de la necesidad futura			
	a. Identificar necesidades formativas demandadas por el profesorado y requeridas por el PTD			
	b. Establecer objetivos individuales y colectivos			
	c. Poner en práctica el itinerario formativo			

A4. EVALUACIÓN		2021-2022			2022-2023
		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
LÍNEA DE ACTUACIÓN					
A4.1.	Intensificar el uso de las TIC en prácticas de evaluación				
	a. Identificar las experiencias ya en marcha en el centro (herramientas, apps, para evaluar)				
	b. Habilitar tiempos y espacios para poder compartir y socializar dichas experiencias.				
A4.2	Impulsar nuevos métodos de evaluación en el aula				
	a. Identificar herramientas más adecuadas para evaluación en función del curso / etapa				
	b. Poner en marcha algunas de las prácticas a modo de experiencia piloto con diferentes metodologías				
	c. Evaluar la experiencia y analizar su posible encaje en otras clases / cursos / etapas				

A5. CONTENIDOS Y CURRÍCULUM		2021-2022			2022-2023
LÍNEA DE ACTUACIÓN		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A5.1.	Incorporar la CDA en las programaciones				
	a. En coherencia con el perfil de salida del alumnado, elaborar el mapa competencial del centro				
	b. Incorporar la CDA en las programaciones para el cumplimiento del perfil de salida del alumnado				
	c. Analizar y cubrir las lagunas del aprendizaje detectadas en el mapa competencial				
A5.2.	Impulsar la creación de contenidos digitales propios				
	a. Establecer unos mínimos de producción digital por parte del personal docente				
	b. Planificar una progresiva desaparición/sustitución de libros de textos en papel por entornos digitales				
A5.3.	Impulsar los soportes digitales de información				
	a. Seleccionar un soporte adecuado para guardar la información				
	b. Determinar mínimos para almacenar				
	c. Seleccionar un soporte adecuado para compartir documentación y material				
	d. Determinar mínimos para compartir documentación y material				
A5.4.	Generalizar el uso de soportes digitales (Blogs, Sites) compartidos				

a.	Precisar qué profesorado ha generado su soporte digital y quién no.				
b.	Planificar una presencia de soportes digitales en todos los niveles/asignaturas				
c.	Establecer una política para su compartición (fijar con quién se comparten los soportes digitales)				

A6. COLABORACIÓN Y NETWORKING

LÍNEA DE ACTUACIÓN		2021-2022			2022-2023
		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A6.1.	Explorar nuevos espacios de colaboración y aprendizaje				
	a. Identificar posibles proyectos institucionales o de distintas entidades				
	b. Seleccionar las que pudieran ser de interés para el PTD y planificar su participación				
A6.2.	Participar en eventos de intercambio de experiencias y conocimientos				
	a. Identificar jornadas, eventos, webinars en los que pudiera ser de interés participar				
	b. Designar responsables o participantes				
	c. Articular las vías necesarias para socializar lo aprendido con el resto del personal del centro				
A6.3.	Impulsar el trabajo colaborativo entre el personal del centro				
	a. Identificar tipos de experiencias interesantes para ser compartidas, en las que tengan reflejo la mayoría del profesorado				
	b. Determinar espacios en los que compartir la información y a los que acceder fácilmente				

c. Seleccionar experiencias para incorporar en espacios compartidas hacia fuera				
---	--	--	--	--

A7. INFRAESTRUCTURA		2021-2022			2022-2023
LÍNEA DE ACTUACIÓN		1º TRI.	2º TRI	3º TRI	
A7.1.	Sistematizar y organizar el registro y almacenamiento de la producción digital del alumnado				
	a. Establecer un sistema para organizar la producción digital del alumnado, acorde a los niveles y etapas (carpetas Drive, eportfolios,)				
	b. Poner en práctica la política definida.				
A7.2.	Aplicar una política de mantenimiento y uso sostenibles de los Chromebook EDR				
	a. Analizar las posibles opciones alternativas para garantizar una gestión y mantenimiento sostenibles				
	b. Desarrollar los soportes de seguimiento y evaluación necesarios.				
	c. Definir un protocolo de uso y funcionamiento operativo de los Chromebook				

6. Recomendaciones operativas

El Plan de Transformación Digital está llamado a desempeñar un papel determinante y a ser el eje central para el proceso de integración tecnológica y pedagógica del **Es Pont**, pues significa aterrizar de manera muy directa desde el campo de lo teórico a la práctica más concreta del centro, una vez consensuadas y detalladas con precisión las prioridades a potenciar, las estrategias a seguir y los objetivos a alcanzar en cada una de las diferentes áreas de trabajo.

Por eso, debe contar con un diseño muy adaptado a las circunstancias particulares de **Es Pont** y toma muy en consideración cuál es el contexto de partida en que se encuentra, de manera que se acabe convirtiendo en una propuesta realmente operativa.

Pretende ser un instrumento de planificación que permita gestionar con eficacia y facilite que la estrategia innovadora basada en los nuevos ecosistemas digitales pueda ser integrada por completo en los procesos de enseñanza y aprendizaje y que ésta llegue a ser asumida por todas las personas vinculadas al centro como un objetivo común.

Para que esto se pueda convertir en realidad, entendemos que el Plan de Transformación Digital y su posterior ejecución debe ir cumpliendo con los siguientes requisitos:

- **SER REALISTA** → Las metas establecidas deben ser creíbles, alcanzables y bien apoyadas en las capacidades y recursos humanos y económicos disponibles en origen en el centro o razonablemente incorporables a lo largo de los dos cursos de duración del Plan.
- **ESTAR BIEN TEMPORALIZADO Y ACOTADO EN EL TIEMPO** → Es necesario que se diferencien con claridad los períodos de ejecución, en el marco de los dos cursos contemplados en el horizonte temporal del Plan y ajustando cada actuación a un período determinado, con un principio y un final bien definidos. En el caso del primer curso se ha marcado además de pauta el trimestre en que debería desarrollarse. La planificación trimestral operativa debe definir estos plazos aún más, aportando fechas concretas a todas las actividades.
- **RESULTAR MUY CONCRETO** → Las actuaciones recogidas deben estar bien perfiladas y fácilmente inteligibles para las personas o colectivos implicados en cada una de ellas, estableciendo con nitidez prioridades, urgencias y posibles interconexiones y complementariedades, en base a las líneas de actuación trazadas. El grado de concreción debe ser tal que permita determinar en su seguimiento lo más objetivamente posible si está finalizada o no la actividad propuesta en la fecha indicada.

- **ACOTAR CON PRECISIÓN LAS RESPONSABILIDADES** → Las personas sobre las que recaiga el compromiso de ejecución de determinadas actividades serán conocedoras de su proyección y alcance y podrán ser directamente interpeladas sobre la positiva o negativa evolución de las mismas.
- **PERMITIR UNA CLARA MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO** → Es imprescindible incorporar indicadores, parámetros o baremos de evaluación ajustados a cada tipo de actuación y que resulten fiables y bien cuantificables.
- **OFRECER OPCIONES DE FLEXIBILIDAD** → El planteamiento operativo debe ser abierto, para poder incorporar los reajustes que vayan aconsejando las evaluaciones y contrastes periódicos a realizar o para realizar las adaptaciones precisas ante imprevistos, nuevas oportunidades o evoluciones atípicas que se puedan registrar.

7. Primeros pasos a dar

De cara a la aplicación operativa del PTD, entendemos que los siguientes pasos a dar deberían ser los siguientes:

APROBACIÓN OFICIAL DEL PTD

Para que el Plan no sea tratado como un documento más y para que se evidencie que se asumen de forma oficial sus contenidos e implicaciones y que existe una clara conexión con el Plan de Centro, es necesario que reciba la aprobación por parte de la Dirección del centro. De esta forma, los Coordinadores TIC del Centro, liderando el Equipo Tractor del mismo, serán los responsables del cumplimiento del mismo, para lo que recibirá recursos y apoyo suficiente por parte del Equipo Directivo.

SU DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA

Puesto que el PTD está llamado a ejercer una influencia muy positiva dentro del centro y es un claro reflejo de su apuesta a favor de la innovación educativa, hay que convertirlo en un referente favorable y en un elemento que redunde en un neto incremento del prestigio de **Es Pont** dentro de su entorno.

El centro ha realizado el esfuerzo de dar todos los pasos necesarios para dotarse del Plan de Transformación Digital, nacido fruto de un proceso de reflexión, análisis y diagnóstico TIC del centro, en el marco del programa Escuelas Digitales Resilientes.

En consecuencia, parece lo más lógico el proponerse realizar una amplia difusión del mismo a nivel interno y externo, a través de los medios y con el alcance que el centro considere más adecuados, tanto de su implantación inicial como de los resultados y progresos que se vayan obteniendo durante su proceso de ejecución.

INTEGRACIÓN EN LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO

A este propósito, de acuerdo a los parámetros europeos y en línea con el Marco de Transformación Digital, es importante que el PTD esté integrado en el Plan Anual de centro, que será lo que le pueda dar la necesaria oficialidad y operatividad como un documento de trabajo que servirá como referente en el proceso de transformación digital de **Es Pont**. Así mismo, sería necesario incluirlo en la misión, visión y estrategia del centro, de manera que se logre una integración plena del mismo y contribuya a la asunción del proyecto como una política integral de centro y no como una actuación aislada más.

IMPULSO DEL EQUIPO TRACTOR

El Equipo Tractor será el órgano responsable de la ejecución y seguimiento del Plan de Transformación Digital. Apoyado e impulsado por el Equipo Directivo, estará capitaneado por los Coordinadores/as TIC y sus integrantes deberán aunar, en la medida de lo posible, la visión del PAS, del profesorado de los distintos ciclos/etapas educativas, la del alumnado y la de las familias.

Entre sus funciones, se encuentra la de generar los instrumentos de seguimiento y evaluación periódica correspondientes, a fin de comprobar el grado de desarrollo alcanzado en cada una de las Líneas de Actuación recogidas en el PTD, y la de acompañar a los responsables designados, en cada caso, para su exitosa ejecución.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO SOLVENTE DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

A la hora de emprender el Plan de Transformación Digital, resulta imprescindible aplicar desde un comienzo una gestión y mantenimiento solvente y sostenible de la infraestructura y equipamiento tecnológico del centro, que nos permita garantizar un correcto funcionamiento, una buena conservación y la optimizando en su uso.

Plan de Transformación Digital EsPont



